DECANATO
RESOLUCION N° 2
SAN LORENZO, 22 DE NOVIEMBRE DE 2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO OFERTAS N° 4/2022 PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE GENERADOR PARA CASA MATRIZ – ID 419725

VISTO: El Memorando del Comité de Evaluación en la que remite el Informe Nº 42/2022, sugiriendo la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 4/2022 para la Adquisición e Instalación de Generador para Casa Matriz. ----------

CONSIDERANDO: Que, el referido documento adjunta el informe final del Comité de Evaluación creada por Resolución Nº 1 del 30 de marzo de 2022 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción. Esta normativa establece las funciones del citado comité y tiene como funciones principales el estudio y análisis, así como la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas a la Institución Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio de la Facultad de Ciencias Económicas.----------

Que, la Ley Nº 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO". ----------

Que, la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". ----------

Que, la Ley Nº 3439/07 "QUE MODIFICA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". ----------

Que, el Decreto Nº 2992/19, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". ----------

Que, 6873/2022 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022"". ----------

Que, el Decreto N° 6581/2022, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6873/2022, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE L NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022".-

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción. ----------

Por lo tanto,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: ----------

Art. 1°) Adjudicar el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 4/2022 "Adquisición e Instalación de Generador para Casa Matriz"**, a la firma **Gotze Ingeniería S.A** por un monto de G. 158.500.000 (Guaraníes ciento cincuenta y ocho millones quinientos mil); de conformidad al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio
1	Grupo Generador de 150 Kva, a Diesel, con cabina y Tablero de Transferencia, cables y accesorios para puesta en marcha	1	Dellend	China	140.500.000
2	Instalación y puesta en funcionamiento de Grupo Generador de 150 Kva, tablero de transferencia, interconexión y base de cemento	1	Gotze	Paraguay	18.000.000
				Total Guaraníes:	**158.500.000**

Art. 2º) Imputar los gastos al Objeto del Gasto 533 – Maquinarias y Equipos Industriales, Fuente de Financiamiento 30 – Recursos Institucionales. ----------

Art. 3°) Comunicar y archivar. ----------

Lic. Víctor Ramón Noguez Espínola
Secretario de la Facultad

Prof. Dr. Roberto Daniel González Martínez
Decano